

COMPañÍA DE TRANSPORTE "TRANSPUERTAS ORIENTAL S.A."

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

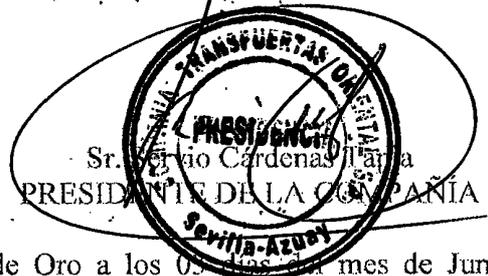
Sevilla de Oro a 03 de Junio del 2007

La Compañía de Transporte "TRANSPUERTAS ORIENTAL S.A." con resolución N° ADM-00369 del 6 de Noviembre del 2002, en reunión general de la compañía con fecha 03 de Junio del presente año, proceda a nombrar a:

RAÚL HONORATO TAPIA DÍAZ GERENTE GENERAL

Para el periodo de 2007 – 2009

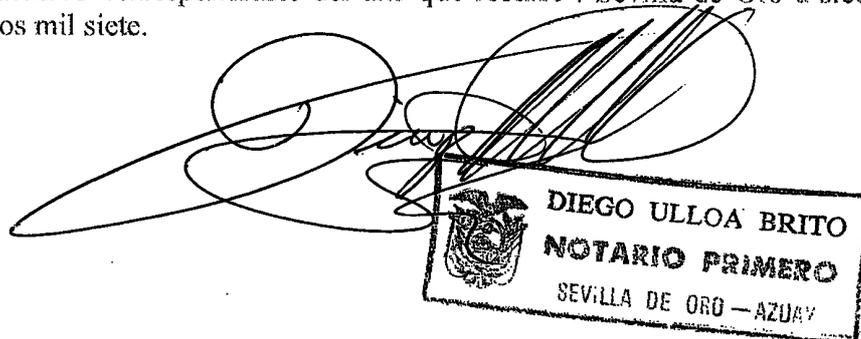
El señor Raúl Honorato Tapia Díaz, representante legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía; cuya escritura fue otorgada con fecha 3 de enero del 2003, en la notaría novena del cantón Cuenca, ante el Notario Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sevilla de Oro con el N° 1



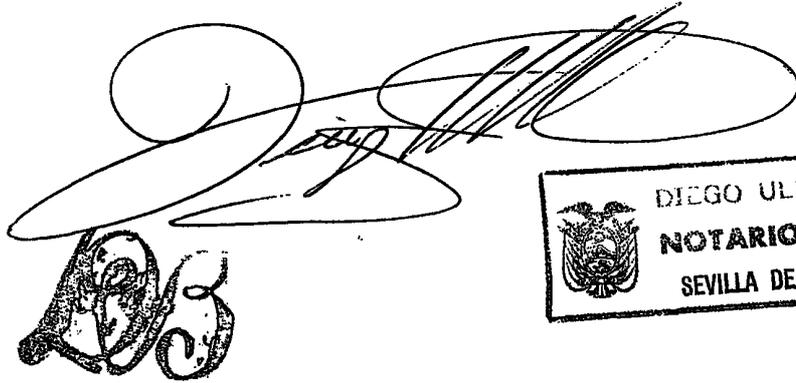
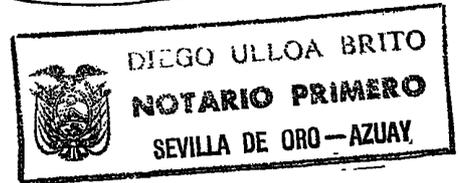
En la Ciudad Sevilla de Oro a los 03 días del mes de Junio, leído que me fue el nombramiento que se expide, declaro formalmente que acepto las condiciones expuestas en el mismo, y prometo cumplir fielmente lo estipulado en los estatutos y reglamentos de la Compañía y la ley.

Sr. Raúl Honorato Tapia Díaz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- A petición verbal de parte interesada, la documentación que en (una foja una cartilla) Antecede y que contiene un **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "TRANSPUERTAS ORIENTAL S.A."** se protocoliza en la Notaría Primera a mi cargo y en el archivo correspondiente del año que recurre . Sevilla de Oro a siete de junio del año dos mil siete.



Se protocolizo ante mí y confiero esta que es la SEGUNDA COPIA, la misma que sello, signa y firmo, el mismo día de su protocolización.

Handwritten signature and initials in black ink. The signature is a cursive script, and the initials 'DUB' are written in a stylized, bold font below it.

Repertorio = 6

Inscrito en el Registro de la Propiedad
con el Nº 4 del Registro de Hechos bramiantos
Sevilla de Oro 25 de junio del 2007

EL REGISTRADOR

Handwritten signature in black ink, written over a circular stamp.

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN SEVILLA DE ORO